



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD "

RESOLUCIÓN N° 242-2019/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes 09 de octubre de 2019.

VISTO: El expediente N° 2067, del 03 de octubre de 2019, correspondiente al oficio N° 162-2019/UNTUMBES-FACSO-DAE, elevado por la directora del Departamento Académico de Educación, para que se amplíe lo dispuesto en la Resolución N° 193-2019/UNTUMBES-FACSO-CF, del 05 de agosto pasado; y

CONSIDERANDO:

Que con la Resolución señalada en la referencia, se fija en 255 horas efectivas, el número total de horas de prácticas preprofesionales, que los estudiantes del X ciclo del Programa de Educación Inicial de la Escuela Profesional de Educación, deben cumplir, en el Semestre Académico 2019-II, en razón de los fundamentos que expresa y puntualmente se consignan en la parte considerativa de esa Resolución;

Que de lo consignado en el oficio señalado en la referencia, se infiere la necesidad de puntualizar, en esa Resolución, los detalles que corresponden, sobre la forma que, en la práctica, se viene actuando, para alcanzar el número total de 408 horas de prácticas preprofesionales, que las estudiantes del X ciclo de la Escuela Profesional de Educación – Programa de Educación Inicial, vienen cumpliendo en el presente Semestre Académico 2019-II, conforme lo establecido en el Plan de Estudios de ese Programa;

Que en razón de lo anterior, es conveniente acoger lo solicitado por la directora del Departamento Académico de Educación y disponer lo pertinente, al respecto, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión extraordinaria del 09 de octubre del 2019 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, en vía de regularización, el artículo 1ro de la Resolución N° 193-2019/UNTUMBES-FACSO-CF, del 05 de agosto de 2019, en los siguientes términos:

RESOLUCIÓN N° 193-2019/UNTUMBES-FACSO-CF.

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR expresamente indicado, que como una medida especial, en razón de los fundamentos expresamente expuestos en la parte considerativa, la asignatura de Prácticas preprofesionales finales II,



RESOLUCIÓN N° 242-2019/UNTUMBES-FACSO-CF.

se desarrolla, en el Semestre Académico 2019 – II, conforme al siguiente detalle:

HORAS SEMANALES:

a) Horas efectivas de prácticas preprofesionales:	16 horas
b) Horas de asesoramiento en la elaboración de proyectos educativos:	04 horas
c) Horas de asesoramiento en la elaboración de material didáctico:	04 horas
TOTAL:	24 horas

ARTÍCULO SEGUNDO.- FORMALIZAR, en vía de regularización, la asignación de las horas de asesoramiento señaladas en el artículo anterior, a las docentes que a continuación se nominan, como sigue:

- **A la Mg. Jessica Sara Valdiviezo Palacios:** Las horas de asesoramiento en la elaboración de proyectos educativos.
- **A la Dra. Rosario Clarivel Baca Zapata:** Las horas de asesoramiento en la elaboración de material didáctico.

ARTÍCULO TERCERO.- INDICAR que de cada una de las mencionadas docentes han asumido el compromiso de atender las consultas que las estudiantes del X ciclo del Programa de Educación Inicial, efectúen en cualquier momento y mediante las diferentes formas de comunicación, incluida, claro está, la forma virtual.

ARTÍCULO CUARTO.- COMUNICAR lo presente Resolución al director de la Escuela Profesional de Educación, a la directora del Departamento Académico de Educación y a la oficina de Coordinación y Desarrollo Académico, para conocimiento y fines.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el nueve de octubre del dos mil diecinueve.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR-VRACAD- OGCA
- FACSO – REG.TEC-DEED-DAED
- Interesado -MCF
- Archivo
AIV/D.
WJCL/Sec. Acad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA

